

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

- 2374** *Resolución de 30 de enero de 2012, de la Universidad Miguel Hernández, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Josefa Cánovas Cánovas.*

Por Resolución del Excmo. y Magfco. señor Rector, de fecha 30 de enero de 2012, se ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad convocada por Resolución de 26 de septiembre de 2011 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre de 2011), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Josefa Cánovas Cánovas, con documento nacional de identidad número 23241674J, Catedrática de Universidad de la Universidad Miguel Hernández, de Elche, del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», en virtud de concurso.

Elche, 30 de enero de 2012.–El Rector, Jesús Tadeo Pastor Ciurana.